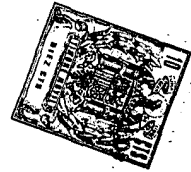


208454



17 DIC. 1911

INSTR. C. F. O. G. B.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

BASTIDOR PARA VENTANAS, PUERTAS Y SIMILARES..

Solicitante : D. Georg STEINMETZ

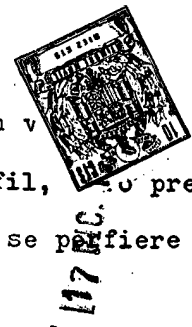
Nacionalidad : Alemana

Residencia : Sodener Str. 55 - Fischbach/Ts.

-----

20000

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se relaciona con v  
tas y similares, que consten por lo menos de un perfil, no prefe-  
rentemente de varios de ellos unidos como material se refiere el  
aluminio pero ello no es limitativo.

5

Es conocido en procedimiento de redondear las esqui-  
nas interiores de tales puertas y ventanas. Para ello se coloca me-  
diante remaches o soldadura una pieza providta de la correspondien-  
te redondez en sus esquinas de los marcos y ventanas, tras su fa-  
bricación. También se conoce el sistema de dotar a las ventanas,  
etc., de perfiles de material plástico con esquinas redondeadas,  
mediante doblado de una mitad del marco de ventana de una sóla pie-  
za. Tales procedimientos no son aplicables en los perfiles de alu-  
minio; el montaje posterior de las esquinas es costoso y causa ca-  
si siempre el deterioro de dichos perfiles, y las esquinas no que-  
dan aceptables a la vista.

10

15

La invención se refiere a la mejor construcción per-  
feccionada , en cuanto al aspecto y fabricación, de ventanas y  
puertas de perfiles de aluminio con esquinas redondeadas.

20

Según la invención se propone que el alma exterior  
del o de los perfiles, se realice más alto de lo que en realidad  
sería necesario, para fabricar, por elaboración del alma de mayor  
tamaño, las esquinas redondeadas para ventanas, puertas, etc.; el  
alma exterior puede estar prevista únicamente como embellecimiento  
de la ventana pero también puede utilizarse de modo funcional, por  
ejemplo para sujetar el cristal. Si a continuación se habla del  
alma exterior, se trata del alma del perfil que se halla en la  
posición más exterior. El alma exterior según la invención puede  
estar dispuesta en el lado dirigido al exterior de la ventana, en  
el orientado a la habitación o en ambos, lados.

25

30

Según otro objeto de la invención, ésta se caracte-  
riza porque la altura del alma exterior, frente al alma exterior



35

de una ventana, puerta o similar, sin redondeces, biséles, etc., es mayor antes de la conformación de éstos, y lo es por lo menos en una medida que corresponda a la extensión de mayor desarrollo de la redondez, bisel o similar en el espacio interior de la ventana o de que se trate, respecto al borde exterior del alma trabajada. Esta medida es suficiente para elaborar la redondez; es conveniente calcular la medida un poco mayor a fin de lograr un paso impecable del redondeado a la parte recta.

40

La invención incluye igualmente las puertas y ventanas con una parte de marco y otra de batiente, en cuyo caso el marco y la parte batiente constan de perfiles longitudinales y transversales unidos a inglete y las esquinas están redondeadas. Aquí la altura del alma exterior es mayor que antes de la elaboración y lo es por lo menos en lo que supone la distancia entre el punto de intersección de la línea de inglete - radio del redondeado, y el borde externo del alma después de la elaboración.

45

50

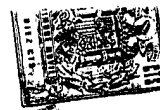
En algunas ventanas o puertas se colocan perfiles divisorios de posición transversal o longitudinal. Según la invención también en el perfil divisorio se dispone de un alma exterior más alta para poder trabajar y elaborar redondeces, biseles, etc.

55

Los perfiles de división se colocan con los de las ventanas, o entre de ellos de forma conocida; con dependencia de la conformación del punto de unión, el redondeado puede preverse en el perfil de la ventana o también en parte en el perfil de la ventana y en parte en el perfil de división. Según la invención se considera que la solución más conveniente es que el redondeado o bisel se elabora solamente del alma externa del perfil divisorio y que el final del redondeado, bisel o similar pase de forma contigua al borde interior de la ventana, puerta o similar.

60

En vez de un redondeado cóncavo, es decir, de un arco circular cuyo centro se halle sobre la prolongación de la línea de inglete, pueden fabricarse, naturalmente, otros tipos de redon.



65 deados o biseles, si el arquitecto lo considera preciso a causa de  
la conformación arquitectónica del objeto. Esto es una ventaja es-  
pecial de la invención. Resulta posible obtener la forma deseada  
mediante la elaboración correspondiente del alma exterior sin mo-  
dificación de la construcción de la ventana. Habitualmente las es-  
70 quinas se proveerán de redondeados cóncavos o de biseles. Sin embar-  
go queda dentro del marco de la invención prever en cualquier pun-  
to del alma exterior huecos o alzamientos continuos o irregulares.

La invención se propone, además, la fabricación de  
los redondeados mediante el corte del material sobrante en una ope-  
ración de punzonado, aserrado o fresado. El método a emplear depen-  
de de la cantidad a elaborar y del grueso del alma exterior.

75 Una realización especialmente estética resulta cuan-  
do el alma exterior elaborada según la invención queda a ras con  
las superficies de las almas exteriores de los demás perfiles.

Según otro objeto de la invención, las ventanas y  
puertas con una parte de marco y otra de batiente están provistas  
80 en ambas esquinas de partes redondeadas. Para ello se fabrica más  
alta que de costumbre el alma exterior de los perfiles longitudi-  
nales y transversales a fin de elaborar el alma de los redondeados.

También existe la posibilidad de prever solamente en  
la parte del marco o en la del batiente las esquinas redondeadas  
85 o hacerlo en ambas; un aspecto más estético y una ejecución más  
conveniente en cuanto se refiere a la técnica, se obtiene al dotar  
ambas partes de esquinas redondeadas. El alma exterior de la parte  
del marco se forma tan alta que cubre en parte al alma exterior de  
la parte del batiente.

90 Para la formación del alma exterior resulta en los  
puntos de los redondeados, biseles, etc., un espacio hueco entre  
la ventana y el alma exterior. Para evitar que tales espacios hue-  
cos se llenen de humedad, polvo, etc., se colocan piezas correspon-  
dientemente formadas en los huecos que se producen detrás de los



95

redondeados, biseles, etc.

Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo preferente de realización de la invención; en tales dibujos:

100

La fig. 1 muestra un alzado parcial de una ventana según la invención, sólo con la parte provista de esquinas redondeadas.

La fig. 2 es una sección transversal de la fig. 1.

La fig. 3 muestra un alzado de una ventana con marco y batiente de ángulos redondeados.

105

La fig. 4 es una sección de la fig. 3.

La fig. 3 es un alzado de un perfil divisorio.

110

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la parte de la ventana muestra una pieza de marco (1) y otra de hoja (2), constando ambas de perfiles transversales (3-4) y perfiles longitudinales (5-6). Todos los perfiles están cortados a inglete y poseen una línea de inglete común (7); la esquina está dotada de un redondeado cóncavo (8) formado por un arco circular cuyo centro (9) se halla en la prolongación de trazos de la línea de inglete (7).

115

En la realización de esquinas no redondeadas, el contorno del alma exterior (10) quedaría a lo largo de la línea rayada (11); en la ejecución según la invención el contorno del alma exterior (10) queda antes de la formación del redondeado a lo largo de la línea rayada (12). En el dibujo se aprecia que el alma (10) se ha seleccionado antes de la elaboración, mayor de lo necesario; en teoría es suficiente una altura adicional del alma que corresponde a la medida (a) es decir, la distancia entre el punto de intersección (13) de la línea de inglete y el radio del redondeado y la altura normal del alma.

120

125

De la fig. 2 resulta la disposición de los cristales de la ventana (14) que quedan en parte sujetos por el alma exterior (10) del perfil (6).



130

En principio, la fig. 3 muestra otra vez el marco (15) y la hoja (16) que constan de perfiles transversales (17-18) y longitudinales (19-20). Todos ellos tienen una línea de inglete común (21). Tanto la parte del marco como la del batiente (15-16) tienen esquinas redondeadas en línea cóncava (23-22).

135

La fig. 4 muestra el solapamiento de las partes de marco y hoja. El alma (24) del perfil (19) sobresale del alma (25) del perfil (20); entre los dos perfiles se intercala una junta (26).

140

En la fig. 5 se ve la parte de marco de una puerta. En el perfil transversal (27) se ha colocado un perfil de división (28); el alma exterior de este último linda de manera enrasada con el perfil transversal. El redondeado (29) se ha elaborado del alma exterior más alta a fin de que pase de manera continua a la superficie del perfil transversal.

145

Finalmente sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia de la misma.

- - - - -

NOTA- Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

150

1 - Bastidor para ventanas, puertas y similares que consten de uno y preferentemente de varios perfiles unidos, caracterizado porque el alma exterior del perfil o perfiles se configura más alta de lo necesario, y se prevé de redondeados, biselados o similares, preferentemente en las esquinas de la puerta, ventana o similar, los cuales se elaboran a partir del alma exterior mayor, de los mismos.

155



160

2 - Bastidor, según reivindicación 1<sup>a</sup> caracterizado porque la altura del alma exterior, frente al alma externa de una ventana, puerta o similar sin redondeces ni biseles, es mayor antes de la conformación de dichos redondeados o biseles, y lo es por lo menos en una medida que corresponda a la extensión mayor del redondeado, bisel o similar, en el espacio interior de la ventana, puerta o similar, respecto al borde exterior del alma obtenida.

165

3 - Bastidor, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque en caso de ventana o puerta con un marco y un batiente, éstos constarán de perfiles transversales y longitudinales unidos a inglete, y las esquinas van redondeadas, y la altura del alma exterior es mayor, antes de la construcción, y lo es por lo menos en lo que supone la distancia entre el punto de intersección de la línea de inglete-radio del redondeado, y el borde exterior del alma, después de haber sido elaborada.

170

4 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque los perfiles de división también disponen de un alma exterior más alta, en realidad, de lo necesario para la conformación de los redondeados, biseles y similares.

175

5 - Bastidor, según reivindicación 4, con un redondeado, bisel o similar en la juntura del perfil de división con el marco de la ventana, puerta o similar, caracterizado porque dicho redondeado, bisel o similar, se elabora solamente a partir del alma exterior del perfil de división y el final del redondeado pasa de manera continua al borde interior de la ventana, puerta o similar.

180

6 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado por el hecho de que dichos redondeados son cóncavos.

185

7 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizados porque el redondeado, bisel o similar se obtiene por medio del corte del material sobrante en una operación de punzonado, aserrado o fresado.

8 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizado porque las almas exteriores trabajadas quedan a ras de las



190

superficies de las almas exteriores de los otros perfiles.

9 - Bastidor, según reivindicación 3, caracterizado porque las partes del marco y batiente están dotadas de esquinas esencialmente redondeadas.

195

10 - Bastidor, según reivindicación 8 caracterizado porque el alma exterior del redondeado del marco cubre en parte el alma exterior de la parte correspondiente del batiente.

11 - Bastidor, según reivindicación 9 caracterizado porque entre el marco y la hoja se dispone una junta.

200

12 - Bastidor, según reivindicaciones de 1 a 10 caracterizado porque detrás del redondeado, biselado o similar, quedan configurados unos huecos en los que se colocan unas piezas de relleno.

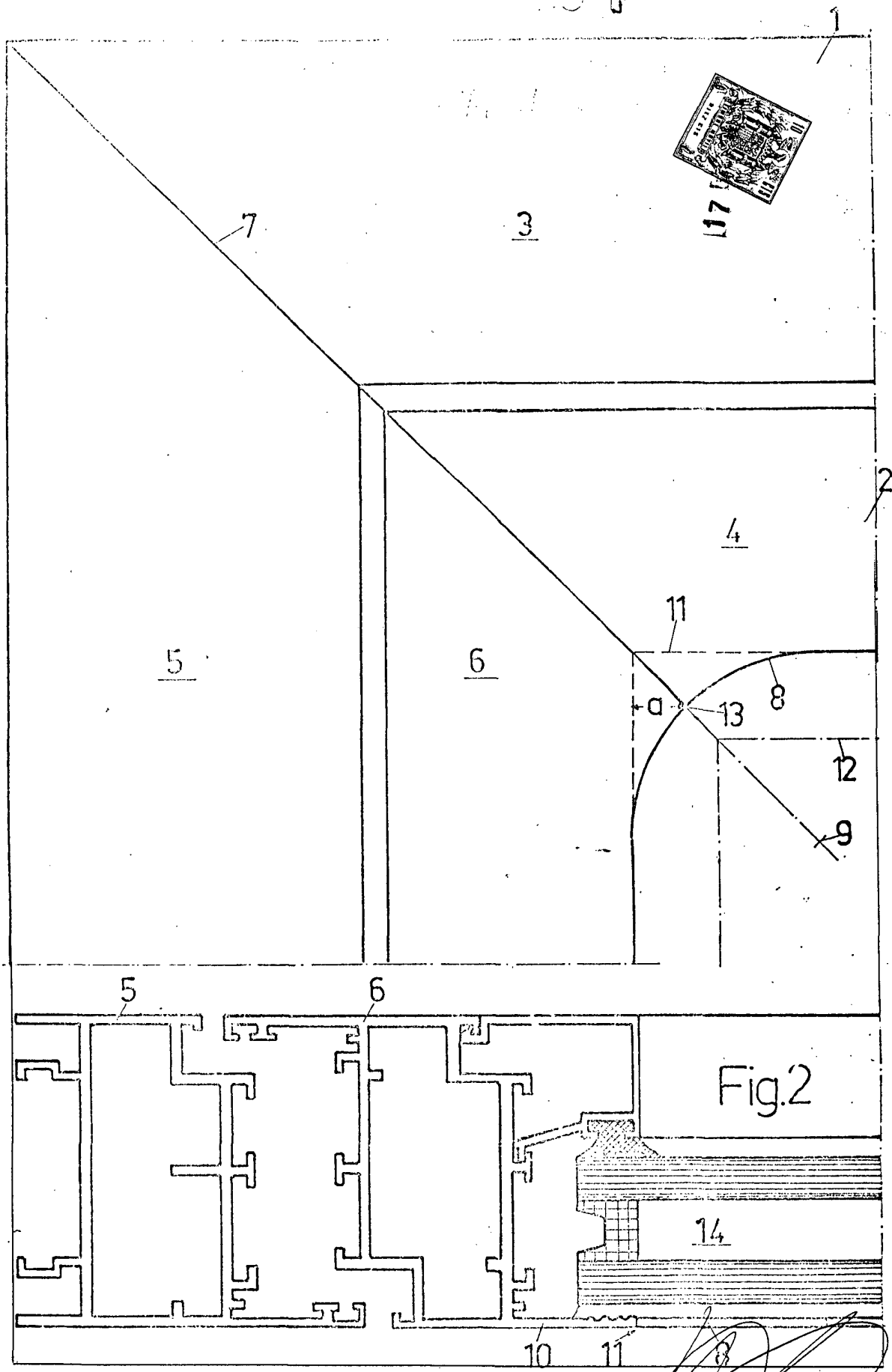
13 - BASTIDOR PARA VENTANAS, PUERTAS Y SIMILARES.

205

Todo según se describe en esta memoria que consta de ochi hojas foliadas y escritas por una cara con doscientas seis líneas y dibujo anexo.

MADRID 17 diciembre 1974

p.a.



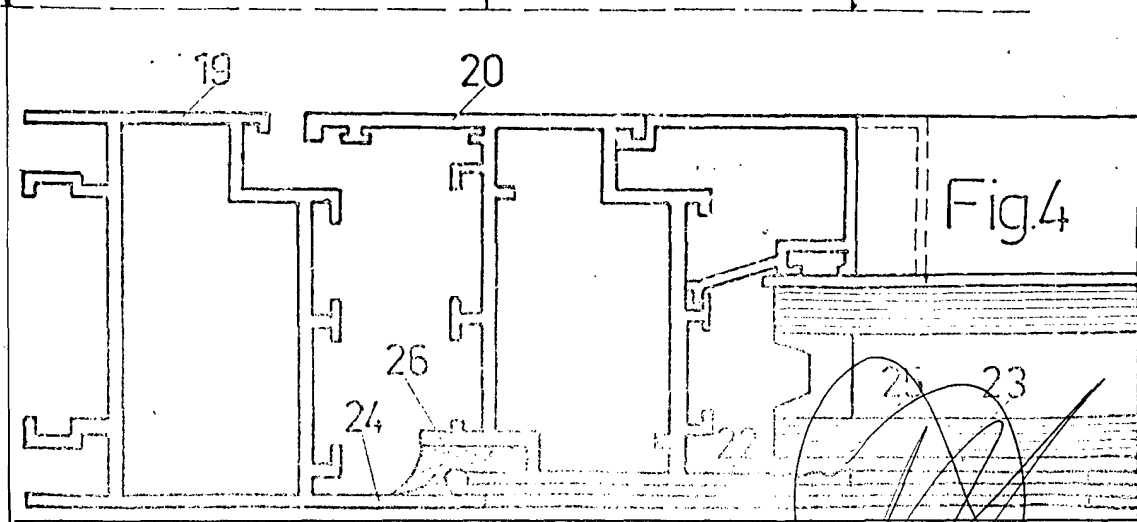
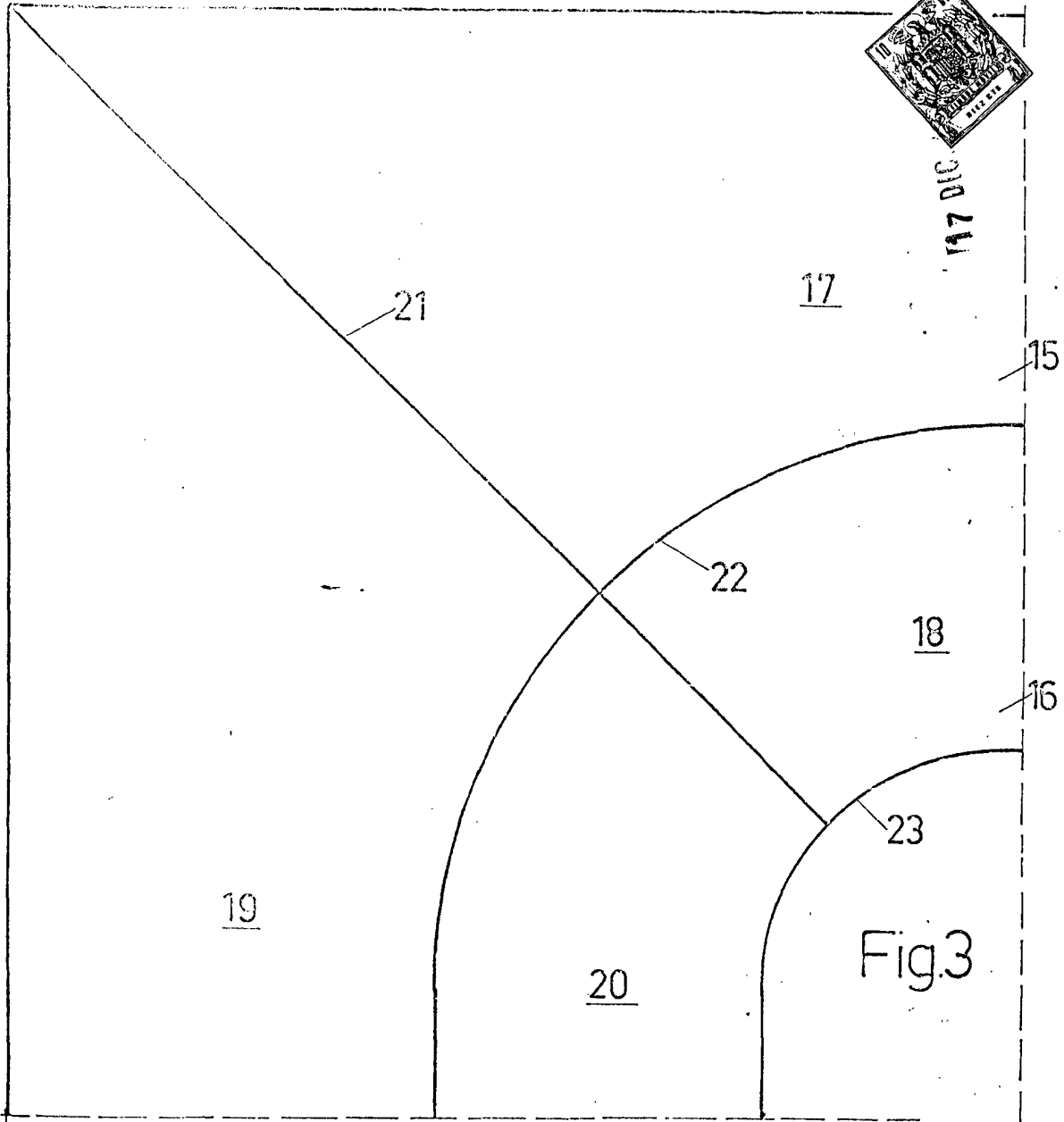
Escala variable

MADRID 17 diciembre 1974

A large, stylized signature or scribble is located in the bottom right corner of the page, overlapping the date text.



1974 DIC



Escala Variable

MADRID 17 diciembre 1974

200 34



17 DIC.

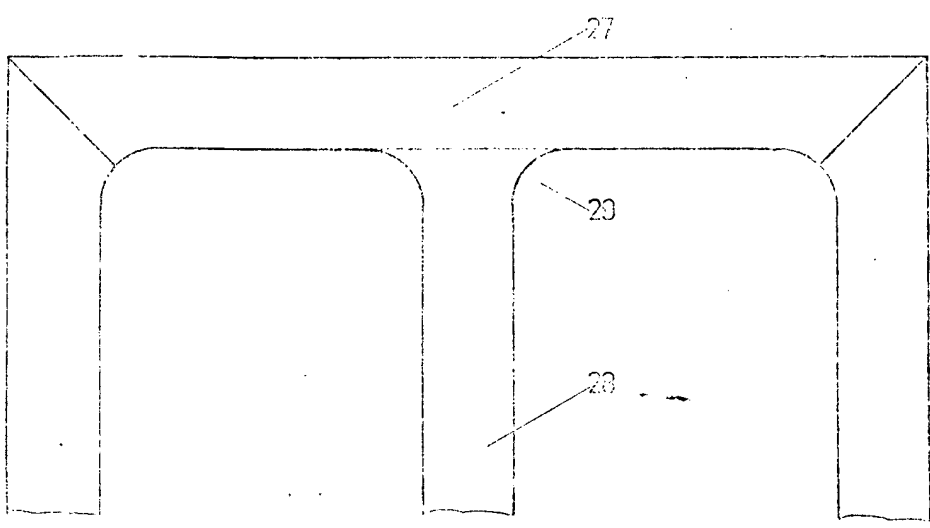


Fig.5